

LA UNIÓN CATÓLICA.

Periódico Bissemanal Independiente.

EDITOR RESPONSABLE, La Sociedad "La Unión Católica."

REDACTOR Y ADMINISTRADOR, José M. Sanchez G.

Hæc est victoria que vincit mundum, fides nostra.
1º Joan V, 4.

San José, domingo 23 de Agosto de 1891.

Un enim spiritus duo testis conpregat: in nomine meo, et in medio eorum.
(XVIII, 20.)

CONDICIONES.

Remitidos.—Cada centm. de columna... \$ 0-18
Id. Id. de intereses generales... 0-01
Avisos.—Cada centm. cuadrado (1 v.)... 0-01
Id. Por 3 meses... 25 0/10 menos.
Id. Por anualidad 50 0/10

Suscripción: { Número suéito... 0-10
Un trimestre... 2-00

La correspondencia debe dirigirse al Administrador.

"LA UNIÓN CATÓLICA" no responde de los manuscritos que se le remitan.

Administración:—CALLE 19, S., NOS. 153-159.

La Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga á la moral universal ni á las buenas costumbres

[Artículo 51 de la Constitución Política.]

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costada por la Nación.—La dirección inmediata de ella corresponde á las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la suprema inspección.

[Art. 52 *ibidem.*]

Todo Costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.

[Art. 53 *ibidem.*]

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

[Art. 33 *ibidem.*]

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

[Art. 37 *ibidem.*]

Ninguna autoridad puede arrogarse facultades que la ley no le concede.

[Art. 16 *ibidem.*]

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.

[Art. 19 *ibidem.*]

He jurado cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la República: solemne promesa, síntesis la más completa que puedo presentar en mi programa de Gobierno.

JOSÉ J. RODRÍGUEZ.

(Discurso inaugural de 8 de Mayo de 1890.)

CALENDARIO.

AGOSTO de 1891.—Este mes tiene 31 días.

Dom. 23.—EL PURÍSIMO CORAZÓN DE MARÍA. San Felipe Benicio, san Zaqueo, 4º obispo de Jerusalén, san Sidonio, ob., y san Apolinario.

Lun. 24.—San Bartolomé, Apóstol (Patrón de la Villa de Barba), san Ptolomeo, obispo.

Mar. 25.—San Luis, rey de Francia (Fiesta de los peluqueros), y san Ginés de Ariés, mártir.

Miér. 26.—Santos Ceferino, papa y mártir, y Víctor, mártir.

Cuarto menguante á las 6.34 de la mañana. 1ª parte, lluvias. 2ª parte variable.

INTERESANTE.

Habiendo comenzado el 3º trimestre del presente año, rogamos á nuestros agentes y suscriptores el pronto arreglo de las suscripciones pendientes y el envío de los fondos respectivos.

"LA UNIÓN CATÓLICA."

Instrucción Pública.

(COLABORACIÓN.)

II.

Que el espíritu del niño, antes de engolfarse en el inmenso piélago de los conocimientos humanos, necesite ser hábilmente preparado, y que esta preparación constituya el fin principal y directo de la instrucción secundaria, ha sido en los pasados siglos principio inconcuso, como á ojos vistas lo demuestra la práctica universal y constante de nuestros mayores. Entre los modernos, muchos son todavía los que están concordes en admitirlo; pero no faltan algunos que atraídos por el aliciente de la novedad, ó deslumbrados por el falso brillo de una ilustración postiza, quisieran que este fin no sea exclusivo. Pues ¿de qué le servirá, dicen, á un niño que no ha de seguir carrera el haber pasado seis ó más años en puras preparaciones? En atención siquiera á estos jóvenes, es preciso que, durante el período de la instrucción media se dé á los alumnos una suma tal de conocimientos útiles, que les permita hacer buen papel en la sociedad y desempeñar una multitud de puestos que requieren cierto grado de ilustración. He aquí formulada la más fuerte objeción que se hace contra la doctrina que sostenemos; y por cierto que tal dificultad es más aparente que real. Porque, si bien se considera, esta preparación, cuya imprescindible necesidad salta á los ojos, es á la vez instructiva, y no puede dejar de serlo, pues se realiza ejercitando las potencias del niño; y el ejercicio de las facultades cognitivas no se hace sin adquisición de conocimientos, que por el mismo caso de no ser tan múltiples y variados como los modernos pretenden, habrán de ser más sólidos, duraderos y fecundos. De manera, que al terminar el período preparatorio, el joven no sólo se encuentra con su ingenio, perfectamente formado y con sus facultades bien dirigidas en el recto modo de ejercitarse; lo cual no se compra á precio de oro; sino que tiene además asegurado un gran caudal de instrucción, ha recogido en su espíritu multitud de semillas que irán germinando en el porvenir, y ha infundido en su mente principios sanos que tienen constante aplicación en todos los estados de la vida, y son como cimiento incommovible del edificio científico, que el estudio y la experiencia irán levantando con el correr de los años.

Y aquí es el lugar de insistir en que "el aprendizaje de la sabiduría no tiene término", y que abogando por los

estudios variados y múltiples para dejar á un mocito imberbe con conocimientos y aptitudes bastantes para emprender la tan manoseada lucha por la vida, los que se encastillan en la defensa de tales sistemas, y quieren que los jóvenes aprendan de todo en los primeros años, suponen prácticamente, que salidos ya de las aulas no han de abrir más libros cuantos no aspiran á poseer un título universitario. Mas acontece por lo común que son muy contados los sujetos que, sin seguir carrera, dejen de leer en los periódicos las discusiones que se agitan sobre diversos asuntos, ó de estudiar en las obras que se publican cuestiones de distintos géneros; y no es raro encontrar quienes dedican sus ocios al cultivo de la literatura, ó á escribir en algún diario, y aun quienes toman parte en las deliberaciones de una Academia ó de un Parlamento. Pues para todo esto es sumamente útil preparar desde la primera edad el espíritu, aprender á estudiar por sí mismo, adquirir nociones fundamentales de las ciencias y ponerse en disposición de juzgar rectamente acerca de las varias materias que se presenten, como también saber preservarse de la infección de los errores de que están impregnados muchos de los escritos que en el día circulan; poder apreciar, según la norma del buen gusto, el mérito de una producción literaria, y expresar con claridad, propiedad y elegancia sus propios pensamientos. Y aquí de paso cumple observar que si reclamamos lentitud y retardo en la enseñanza de los estudios científicos, concediendo más tiempo á la formación previa y total del alumno, no lo hacemos porque seamos enemigos de las ciencias, como algunos insidiosamente divulgan, sino que miramos por ellas más que nuestros contradictores, procurando que se estudien á su debido tiempo, para que se aprendan con mayor solidez y provecho. Pretender lo contrario para ahorrar tiempo, es ocurrencia semejante á la de exigir que lea uno que no conoce el alfabeto. Podrá aprender á repetir bien ó mal unas cuantas palabras que oye; pero si en realidad se propone aprender á leer, será necesario que él mismo más adelante y con gran dificultad emprenda el trabajo que desde el principio era necesario, y que, auxiliado y dirigido convenientemente, hubiera ejecutado en menos tiempo y con facilidad; y es el de conocer bien cada una de las letras, deletrear y acostumbrarse así despacio á leer por sí propio y con seguridad. Pues si todos confiesan que es necesario este ejercicio para aprender á leer, y no juzgan perdido el tiempo que en él se emplea, aunque todavía no maneje libros el alumno, no se descubre la razón por qué no han de reconocer la

necesidad de un aprendizaje para el recto uso de las facultades, aprendizaje tanto más laborioso cuanto la dificultad de leer excede la dificultad de discurrir con acierto y solidez, de expresar con claridad, precisión y energía los pensamientos y los afectos, y de ordenar la voluntad al amor del verdadero bien. Es por lo tanto imposible hacer que el niño aprenda las ciencias con provecho á los doce ni á los catorce años, porque *no sabe leerlas*; es decir, ni sus facultades están desarrolladas para comprenderlas debidamente, por causa de la edad, ni preparadas por falta de ejercicio.

De lo dicho se infiere, que la enseñanza secundaria es de suyo, ó propia y directamente, lazo de unión entre la elemental y la superior, complemento de aquella á la vez que preparación para ésta; y que hacerla servir á otro objeto es abusar de la ciencia para acelerar su destrucción y aniquilamiento. Lo cual no impide que al preparar las facultades del alumno, le comunique, juntamente con la aptitud para instruirse por sí mismo, una suma tal de conocimientos que le habiliten para tomar parte en la vida social, con mayores ventajas que aquellos que, por miedo de perder el tiempo en estudios aparentemente inútiles, han perdido tiempo y trabajo remontándose con necia temeridad á la región de las ciencias con alas de cera, como el Ícaro de la fábula.

Concluyamos, pues, que los propagadores de los modernos sistemas con su afán de formar sabios prematuros impiden la formación del niño, cuya necesidad en teoría reconocen, y queriendo cosechar antes de la sazón, siegan en flor la mies frustrando las más halagüeñas esperanzas. Lo razonable y fructuoso es que el cultivo del niño durante la segunda enseñanza sea cultivo *formal* más bien que *material*, y que antes ha de consistir en ejercitar sus facultades mentales que en adornarlas con conocimientos positivos; porque el cultivo material si no va precedido del formal no puede dar resultado provechoso, como no lo dará la semilla arrojada en un campo que primero no haya sido arado y convenientemente dispuesto.

La neutralidad religiosa en la enseñanza.

Bajo una cubierta y atado con una perfumada cinta como para hacernos bien notar su origen, si por caso no nos fijáramos en el carácter de la letra á todas luces femenino, recibimos en estos días parte del número 97 de *El Anunciador Costarricense* en que se encuentra el artículo III titulado "Revista Pedagógica", que según nota escrita al pie, es del señor don Fer-

nando Pons. Profesor de Moral en el Colegio de Señoritas.

De ese artículo transcribimos los siguientes párrafos, sobre los cuales la incógnita mano nos ha llamado la atención, subrayándolos con azul y rojo, como lo anotaremos:

"Hay quien ha afirmado, con pleno conocimiento de la naturaleza humana, que nunca ha faltado ni faltará jamás á la humanidad una religión; y que hacer caso omiso de ella, es una falta que quita al espíritu de toda su elevación y que puede privarle del apoyo que ha de necesitar en los momentos difíciles de la vida. Nosotros opinamos lo mismo.

"Sin embargo; si hemos de ser consecuentes con nuestro modo de sentir, no hemos de ocultar que la religión ha de estar en perfecto acuerdo con LA RAZÓN y ésta ha de ser un testimonio de aquélla. No estamos conformes con las teorías que sustentan esos ESPÍRITUS FANÁTICOS QUE LLEVAN LA FE HASTA LA EXAGERACIÓN DE SUPONER que la religión está siempre enveñada entre misterios y dogmas incomprensibles. Y aun añadiremos que debe reputarse como IRRELIGIOSO todo aquello que se oponga al ORDEN NATURAL y al dictamen de nuestra PROPIA RAZÓN. Pues, Dios, al dotarnos de esa preciosa facultad, lo ha hecho, sin duda, con el laudable fin de que la desarrollemos y perfeccionemos, lo que sólo puede conseguirse por medio de la verdad; luego todo lo que aparezca ante nuestra mente como ERRÓNEO DEBEMOS DESECHARLO por no conspirar al fin que Dios se propuso al hacer de nosotros verdaderos SERES RACIONALES.

"No es nuestro propósito entrar en la serie de consideraciones á que naturalmente dan lugar los conceptos emitidos; sólo nos proponemos indicar que la religión considerada, como hemos dicho, en armonía con la humana razón, debe entrar también en la cultura del hombre. El conocimiento de Dios se nos impone; no es posible prescindir de él; si no bastara la natural convicción, deberíamos proclamarle por propia conveniencia."

Como se ve, el señor Pons, profesor de moral en el Colegio de Señoritas, reconoce la existencia de Dios y la necesidad de una religión, "de que no se puede hacer caso omiso sin quitar al espíritu toda su elevación y privarle del apoyo que ha de necesitar en los momentos difíciles de la vida;" y en el desarrollo de su pensamiento, que es el de determinar la obra que debe realizar la educación, concluye así:

"Y cultivando, de esta suerte, las facultades, sin excluir ni sacrificar ninguna, logrará el hombre, conocerse á sí mismo; verá las relaciones que guarda con los demás seres; sabrá de donde viene, para que existe y á donde debe dirigirse; comprenderá la posición que ocupa en el gran concierto de la creación y el papel que debe desempeñar en el mundo. Se elevará, en fin, del conocimiento de lo relativo al de lo absoluto, de lo finito á lo infinito, de los hechos á las leyes y de éstas á Dios."

No carecen de valor las ideas del señor Pons, y en cuanto preconiza la necesidad é importancia de la religión en la enseñanza, no podemos menos de señalar este escrito á la atención del Gobierno, quien al fin ha de vencerse, si aún no lo estuviere, de que no sólo es defectuosa y en extremo perjudicial la enseñanza en que se prescinde de la religión, sino que es prácticamente imposible esta prescindencia.

No es posible, en efecto, que en una escuela se prescinda totalmente de las doctrinas religiosas, porque á cada paso ocurren cuestiones que se han de explicar con un criterio conforme ó contrarios á ellas. Petitot, dice:

"Toda ciencia, aunque sea estudiada superficialmente, se encontrará en presencia de la Religión, y deberá escucharla ó combatirla. Ciudad una escuela secundaria ó superior en que no se hable de Religión. ¿Concíbase, por ejemplo, un curso de filosofía extraño á toda idea religiosa? ¿Enseñaréis la medicina sin pronunciaros

en pro ó en contra de la existencia del alma? ¿Trataréis el derecho sin invocar los principios de la conciencia? ¿Estudiaréis la geología, la astronomía, la cosmogonía sin tener en cuenta, aunque sea para contradecirlos, los datos científicos del Génesis? ¿Profundizaréis la historia sin traer á cuenta las cuestiones religiosas, sin alabar ó censurar á la Iglesia Católica que ha llenado los siglos de su nombre y de sus obras?"

Julio Simón, cuando se discutía en el Senado francés la ley de enseñanza laica (de que es copiada la nuestra), en la cual se disfrazaba con la neutralidad la persecución religiosa que, allá como aquí, se ha desarrollado después, decía de elocuente manera y con enardecimiento patriótico:

"El maestro no será neutral; querrá serio, lo supongo; pero le desafío á que lo sea. No enseñará precisamente tal ó cual doctrina, y llamaréis á eso neutralidad? Pero, señores, se enseña de muchas maneras: se enseña por el gesto, se enseña por la fisonomía, se enseña por todas las doctrinas que se emiten, se enseña por la conversación con los alumnos, se enseña por los ejemplos de escritura, por los libros que se ponen en manos de los discípulos. ¿Acaso suprimiréis la literatura francesa en nuestras escuelas? Y bien; la literatura en nuestro país ha sido formada desde hace trescientos años por hombres que tenían una creencia, que combatían otra creencia. Tomad un libro cualquiera, ponédlo en manos de los niños, y se acabó vuestra neutralidad. Pero voy más lejos, señores; digo que no quiero profesor neutral; no lo quiero, porque no lo estimo. La neutralidad en materia de opiniones es todo lo que hay en el mundo de más deshonesto."

En cuanto al señor Pons, sentimos que no haya avanzado hasta proclamar que la religión que debe enseñarse en las escuelas es la Católica, que, además de ser la única verdadera, es la del Estado. Al hablar del acuerdo que debe haber entre la religión y la razón, no creemos que haya sido el pensamiento del señor Pons hacer á la razón humana árbitro supremo entre la verdad y el error, el bien y el mal, porque esto es un error evidente ante el simple sentido común. La razón humana ha errado muchas veces y es susceptible de errar á cada paso si no tiene un guía seguro.—Tampoco puede pretenderse que basta transmitir el conocimiento de la religión, si ésta no se manifiesta y acentúa por hechos prácticos, esto es, por el culto externo.—No es bueno el árbol que no da fruto.

Lo que dice el señor Pons: "No estamos conformes con las teorías que sustentan esos espíritus fanáticos que llevan la fe hasta la exageración de suponer que la religión está siempre envuelta entre misterios y dogmas," es admisible si se refiere á los liberales, que son los que profesan ese fanatismo. Los católicos sostenemos, al contrario, que nuestra Fe es perfectamente racional, así como sus dogmas y misterios hasta donde la razón humana puede alcanzar. Las demás verdades religiosas no accesibles á la razón humana las tenemos por la revelación divina bien comprobada y que nuestra razón no puede rechazar.

Terminamos, por hoy, agradeciendo á la persona (probablemente madre de familia) que ha tenido la bondad de llamarnos la atención sobre las ideas del Profesor de moral del Colegio de Señoritas de esta capital, que si no se acentúan en el sentido católico serán sin duda un peligro para las ideas religiosas de las alumnas del Liceo. Los recelos de las madres y también de los padres están, pues, justificados, mientras la enseñanza no sea esencialmente católica.

Cálculos geográficos.

Para lo que pudiere ser útil damos publicidad á los que como simples aficionados, y por vía de distracción, hemos hecho en nuestra patria, Costa Rica. Agradeceremos cualesquiera observaciones que se nos hagan sobre los errores en que hayamos podido incurrir.

I.

Marvas de las sizigias equinociales en Puntarenas, las cuales, como es sabido, suministran á los marinos indicaciones preciosas, particularmente el poder saber con anticipación "los instantes que les serán más favorables sea para la salida, sea para la entrada de sus buques."

Según nuestras observaciones hechas en aquel puerto, el 3, 4, 20 y 21 tenía el muelle de la playa, en su extremidad NE., 10 metros de altura, la cual el 11 de Marzo del corriente año, día de la gran marea, sólo ascendía á 9, 78 metros: en esta última fecha la altura allí del agua en pleamar era de 8, 355 metros, y la de la bajamar inmediata anterior de 4, 71 metros. No habiendo podido observar la bajamar siguiente, con esos coeficientes y el de 1,16 que para ese día da el *Conocimiento de los tiempos*, hicimos un promedio para sacar como *unidad de altura* de la playa de Puntarenas 1, 688 metro. Dicha *unidad* en la hacienda "Taboga" es de 1,03 m., próximamente.

El *conocimiento de puerto* de Puntarenas resultó de 3 h. 15 m., y el de la hacienda "Carrizal" (situada á 9° 58' 42", 5 lat. N. y 84° 45' 39" long. O. de Greenwich) de 3 h. 5 m.

Según las anteriores cuentas, el 19 de Setiembre próximo, á las 3 h. 54' 57", 3 a. m., instante de la marea equinoccial, quedará descubierto 1,41 metro del citado muelle de Puntarenas.

Con el deseo de que se revisen estos cálculos, damos á continuación los datos que pueden contribuir á facilitarlos.

Coficiente dado por la oficina de Longitudes de París 1,17

Paso superior de la luna por el meridiano de Puntarenas á las 12 h. 55' 39", 3 a. m.

Corrección sustractiva á dicho paso, para cálculo de la marca (según regla de Ciscar) 0 h. 15' 42"

Pleamar (hecha dicha corrección) á las 3., 54., 57, 3 a. m.
Bajamar " " 10 " 8., 2, 5 "

II.

El cometa telescópico de Encke, visto por primera vez en Marsella por el astrónomo francés Juan Luis Pons en 1818, y que había sido observado con anterioridad, especialmente por la señorita Carolina Herschell, hermana del célebre astrónomo William Herschell, pasará este año 25 días, 3 horas y 36 minutos antes de la fecha de su paso de Noviembre de 1881.

III.

Eclipse total de luna en 15 de Noviembre de este año; fases en esta capital:

Entrada en la penumbra á las 4 h. o. m. 4 s., 4 p. m.	
" " " " sombra 4,, 58,, 34,, 4,, "	
Principio del eclipse total 6,, 1,, 4,, 4,, "	
Medio 6,, 42,, 28,, 4,, "	
Fin total 7,, 23,, 58,, 4,, "	
Salida de la sombra 8,, 26,, 22,, 4,, "	
" " " " penumbra 9,, 24,, 25,, 4,, "	
" del sol 6,, 13,, 26,, 592	
Pónese el sol 5,, 46,, 33,, 408	
Hará la luna su luna 6,, 39,, 22,, 4 p. m.	
Pasará la luna por el meridiano superior 11,, 57,, 2,, 98,, "	

Este eclipse podrá observarse hacia la dirección del volcán Irazú desde la hora de la puesta del sol. En el mismo día, de 6 á 9 de la noche, se encontrarán, con relación á la luna:

Júpiter	entre los 74° y 77°	} <small>hacia el N.</small>
Alfa del Pegaso	" " 62° y 65°	
Aldebarán	" " 17° y 14°	
Pólux	" " 59° y 57°	

San José, Agosto 19 de 1891.

P. N. GUTIÉRREZ.

GACETILLAS.

El Ilustrísimo y Reverendísimo señor Obispo de la Diócesis regresó en el tren, el viernes pasado, de su viaje á Limón, en donde permaneció durante nueve días.

El Ilustrísimo señor Obispo aprobó su estadía en Limón para bendecir la nueva iglesia de Tortuguero, lugar que dista unas sesenta millas próximamente del puerto de Limón.

Celebró un contrato para la limpieza de la manzana destinada á la iglesia, y su relleno con arena de mar.

Probablemente hasta fines de Octubre no podrá estar lista la manzana para dar principio á la construcción de dicha iglesia, que se ha pedido ya de los Estados Unidos.

¡Muy bien!—Es correctísimo que la Municipalidad de Heredia nombre los Profesores del Colegio de segunda enseñanza que va á abrirse en la capital de aquella provincia. La República, que, como es sabido, no resuella por nariz propia, dice á este respecto.

"HEREDIA.—Alarmados se encuentran los vecinos principales de esta importante ciudad con motivo de lo que allí se dice respecto al nombramiento de profesores del Colegio que pronto se inaugurará. Parece, según decires, que el Gobierno piensa delegar la facultad de designar profesores, al Municipio de aquel cantón. Si es cierta la noticia, nos parece impropio el procedimiento y más cuando ya se susurra que algunos de los candidatos que tiene el Municipio no son idóneos. El Gobierno es el llamado á hacer tales nombramientos, pues ajeno á pasiones lugareñas, buscará á personas competentes en el profesorado. Si se deja tal nombramiento al Municipio, entrarían las influencias de círculo y familia y en ese concepto, á buen seguro, los nombramientos no serían muy acertados. Esperamos que se atienda la opinión de aquellos vecinos, que la comunican al Gobierno por nuestro medio."

Esto es como si los vecinos de Guadalupe pudieran alarmarse de que se les deje la administración de las rentas y los asuntos del municipio, que les corresponden con la reciente creación de su cantón. En cuanto á la idoneidad de los profesores, nadie está en mejor aptitud de conocerla y apreciarla que los más inmediatamente interesados, los que han obtenido los votos para representar al municipio, personas de honorabilidad y patriotismo recomendables. En estos asuntos, no hay ni puede haber de parte del municipio pasiones innobles ni mezquinas; absurdo sería, y es, por tanto, inadmisibles la suposición de que los honorables miembros de la Municipalidad abrigasen las miras que les suponé *La República*. Según el torcido criterio de tal periódico, los pueblos no deberían nombrar sus propias municipalidades, ni las provincias y comarcas sus diputados, ni los ciudadanos todos al Presidente de la República; para huir de las *pasiones lugareñas* y de toda *influencia de círculo, de familia, etc.*, todos estos nombramientos deberían de venir de afuera, de la Guatemala de Barrios acaso, según el gusto de *La República*, ó lo que es lo mismo de la *masonería*. Pero entonces estaríamos sujetos peor que á odiosa servidumbre, pues bien sabemos cómo los gobiernos masónicos han tratado á nuestros hermanos de Guatemala. ¿Es esto lo que quisiera *La República* para nuestra querida patria? ¿Qué signi

ficaría entonces nuestro 15 DE SEPTIEMBRE?

Repetimos, pues, que es correctísimo que la Municipalidad de Heredia nombre los profesores del Colegio de segunda enseñanza que allí va á fundarse.

Se nos ha informado, por personas bien caracterizadas, que algunos de los alumnos del "Liceo de Costa Rica" que estuvieron de paseo en Alajuelita el domingo anterior, con el señor Director del establecimiento, penetraron al templo en los momentos en que se celebraba la misa, guardando muy poca compostura mientras permanecieron en él, con lo cual escandalizaron á los honrados vecinos, que no están acostumbrados á ver que se irrespete el lugar santo y menos durante la celebración del santo sacrificio de la Misa. Además, poco más tarde, como hubiesen regresado de su cacería, estos jóvenes y el mismo señor Director, para guarecerse de la lluvia ocurrieron á la sacristía de la iglesia, y habiéndose presentado allí el señor Cura Párroco, ninguno de éstos se levantó para saludarlo, como era de su deber, tanto por la dignidad de sacerdote como porque se hallaban en lugar que está bajo su dominio.

Ultimamente hemos sabido que los alumnos de la clase de inglés del mismo Liceo han irrespetado gravemente al Profesor, demostrando así el orden y disciplina que *no* reinan en el establecimiento.

Todo esto da una muy triste y desconsoladora idea de la educación y de los sentimientos que se inspira á nuestros jóvenes en el Liceo. No se diga después que son infundadas nuestros prevenciones y recelos respecto de la enseñanza sin religión.

Aplaudimos el siguiente acuerdo con que el señor Presidente de la República se sirve proteger las empresas periodísticas, y por ello le damos las más expresivas gracias.

Nº 134

Palacio Nacional.—San José, 15 de Agosto de 1891.—A fin de que el valor relativamente alto de la trasmisión de mensajes telegráficos no sea un obstáculo para que las empresas de periódicos puedan proporcionarse todas las noticias de interés general cuya publicación sea de reconocida importancia, el Presidente de la República,

ACUERDA:

I. Auxiliar á dichas empresas rebajándoles, el setenta y cinco por ciento del valor de las comunicaciones telegráficas que dirijan ellas ó les sean dirigidas sobre asuntos de interés general, para su publicación.

II. Para que la trasmisión de un mensaje goce de la rebaja mencionada, es preciso que aquél se hallé escrito en castellano, con exclusión de cifras ó claves convencionales.

III. A la empresa que abusare de la concesión otorgada en el artículo I, ésta se será retirada.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—LIZANO.

La Universidad de Leipzig (Alemania) concedió el 20 de Julio último al estimable joven costarricense don Francisco Fonseca, hijo del señor don Malaquías Fonseca, el título de Doctor en Medicina, Cirugía y Obstetricia, después de haber sostenido con lucimiento los exámenes correspondientes.—Entendemos que el Doctor Fonseca permanecerá

algún tiempo más en Europa, perfeccionándose en la práctica de su profesión. Le enviamos nuestra entusiasta y cordial felicitación por el éxito alcanzado en sus laboriosos estudios, y la damos también á nuestro estimado amigo don Malaquías, porque los triunfos de los hijos son honra de sus padres y de la patria á que pertenecen.

La velada lírico-plástica que se efectuó en Cartago el martes 18 del corriente á beneficio de los pobres adoptados por la Sociedad de Señoras de la Caridad estuvo magnífica, según se nos ha dicho. La sociedad cartaginés quiso que también los pobres participasen de las fiestas cívicas que acaban de celebrarse, y acudió presurosa á dar el óbolo que se le pedía de tan insinuante manera.

Felicitemos á las señoras promotoras de la fiesta, por su feliz idea y el buen resultado obtenido.

"La Prensa Libre" dice:

"La Unión Católica" queriendo sacar partido de todo, ha terciado en la cuestión *Instrucción Pública*, tratada por don Carlos Gagini y otras personas; pero en su modo de ver, á ella le importa un comino que la enseñanza sea sólida ó superficial, con tal que se enseñe religión romana en las escuelas. Los extremos."

Recomendamos al colega que vuelva á leer con atención el editorial de nuestro número 114, y se convencerá de que precisamente para que la enseñanza sea sólida, hemos dicho que debe estar basada en la religión. *No hay peor sordo*.....

Matilde Cordero! de 17 años de edad, flor preciosa del jardín herediano, fué tronchada de su tallo por la segur implacable de la muerte; y la que, llena ayer de juventud y de vida, era, como hija cariñosa y tierna, el encanto de sus padres y una verdadera joya de la sociedad herediana, yace hoy marchita en el sepulcro. ¡Su alma virgen y pura ha volado á mejor región!

En el acto de la inhumación del cadáver de la distinguida Señorita, el señor don Luis R. Flores recitó una conmovedora poesía.

Enviamos al estimable caballero don Clemente Cordero y á toda su familia la sincera expresión de nuestra condolencia.

Enviamos también nuestro sincero pésame al señor don Pedro Iglesias y su estimable esposa, por la muerte de su querida hijita Sofia. Son tres ya los niños que ha perdido el señor Iglesias. Que Dios misericordioso envíe consuelo al afligido corazón de sus padres.

Defunción.—En la tarde del miércoles último murió en esta capital el joven Francisco Bolandi, después de haber recibido cristianamente los auxilios de la Iglesia.—Enviamos á su estimable familia nuestro sentido pésame.

Suicidios.—Dos han ocurrido recientemente en esta capital; el del estimable caballero don Luis von Goeritz, que fué jefe de nuestra marina nacional, quien puso fin á sus días tomándose una fuerte cantidad de láudano; y en Cartago, el del joven Jeremías Berrocal, de 20 años de

edad, por medio de un revolver.—Estos hechos desgraciados obedecen á ciertas causas determinantes, pero acusan siempre carencia de sentimientos religiosos en los que los ejecutan.—Es muy sensible.

FOLLETIN.

FE, ESPERANZA Y CARIDAD.

POR AURORA LISTA.

(Continuación.)

—Pondría las manos en el fuego, dijo Victorio, de que esa Esperancilla va á ser tan humilde y modesta como antes. Como todas las marquesas fuesen así, borraba el título de la lista.

Alfredo con el rostro tranquilo y satisfecho, rebotando esperanza y felicidad, entró en el templo acompañado de su padre, quien llevaba de la mano á Gilito.

El niño estaba desconocido desde que el General, tomando por pretexto hacerle olvidar al mudito que le recordaba la casa de su madre, habíalo trasladado á la suya para alimentarlo mejor, y también porque su rostro pálido y melancólico, y su carácter dulce y afable, le recordaban la infancia de su hijo Salvador.

—Este es el General convertido, que dicen que pasa el día entre los pobres, consolándoles y ayudándoles en lo que puede, sin desdenarse de tratar con ellos: también lo borro de la lista.

—¡Uff! ¡qué es aquello que viene por allí que relumbra y ciega los ojos! se dijo el mozo con desprecio y asco. Pues si es la chicuela vanidosa y estúpida que nos arrojó la cesta á Tonico y á mí. ¡Y será la otra novia! el prójimo que cargue con ella ya sabrá lo que es bueno; pero quizá tendrá sus millones, que es cosa rica, y á ella, como tenga mi genio, de un estacazo la parte en dos, y se queda libre y amo de los cuartos. ¡Pues no viene la muy necia con vestido y velo blanco, cuando tendrá su alma más negra que un falso testimonio! Y coronada de flores, ¡voto al infierno! Con una ristra de ajos he de coronarla yo cuando llegue mi día, y la he de pasear emplumada sobre un burro por calles y plazas. Echate la casa á cuestras, só arrastrada, pues no lleva en cada brazo dos pares de pulseras, y colgando del cuello no sé cuántos collares y medallones, y el pecho cruzado de soles como si fuera un cielo, cuando lo que parece es estante de platería; y la carita, eso sí, muy compuesta y humilde, como si en su vida hubiese roto un plato. ¡Hipócrita! mal dice esa humildad con ese fausto ostentoso y ridículo. Quiere parecerse á la otra que tiene harto más por qué lucir, y va que da gozo verla tan sencilla, sin que por eso desdiga de la elevada clase á que va á pertenecer.

El inglés venía en compañía del señor de Espinosa, rebotando satisfacción hasta por las rubias patillas.

—Hé aquí el novio, continuó Victorio, y ¡vive Dios que está contento! parece hombre cuerdo y despejado, y sin duda está pensando en darle jicarazo á su prenda, y marcharse á Inglaterra con sus doblones.

La comitiva escogida, aunque poco numerosa, fué entrando en el templo y rodeando á los novios.

El sacerdote los bendijo, y empezó la Misa de casamiento.

El General y Paula apadrinaban á Alfredo y Esperanza, y Caridad y el señor de Espinosa, á Alicia y el inglés.

El P. Salvador estaba á pocos pasos teniendo de la mano á Gilito.

Victorio, confundido entre la concurrencia y lo más cerca posible del altar, que era el mismo de la Virgen de Valvanera,

no perdía ripo de lo que allí pasaba.

Terminada la augusta y tierna ceremonia, el sacerdote dejó el altar, y los concurrentes se prepararon á dar plácemes y enhorabuena.

Alicia se levantó la primera; pero en vez de abrazar á su madre y á la de su marido, como es costumbre, subió la grada del altar.

Victorio era todo ojos.

La que era ya condesa de Waipole, despojó la corona de azahar de su frente, arrancó á sus brazos y seno cuantas alhajas llevaba, depositándolo todo á los pies de María, y:

—Madre mía de Valvanera, dijo en voz baja, pero no tanto que no pudiera ser oída, un día te pedí la redención de una alma, prometiéndote traerte en cambio mis galas y joyas; las he amado con locura, con exceso, por eso te las ofrecí..... De hoy más me vestirá de humilde estameña, y destinaré á los pobres la cantidad que debiera emplear en vestir según mi rango....

—Señora Condesa, interrumpióle el P. Salvador, usted no puede hacer lo que hace sin permiso de su marido.

—¡Ah! exclamó Alicia inclinando la frente con rubor y abatimiento, me había olvidado que ya no soy libre.

—Lo eres, querida mía, respondió el Conde, lo eres y lo serás siempre para obrar el bien. Además, ¿qué pudiera negar á quien debo la salvación de mi alma? Es claro que me hubiera complacido verte hermosa y engalanada, eclipsar á las bellas ladies de mi país, pero yo también quiero tener algo que sacrificar en este altar y á los pies de esa Madre que tú me has deparado. Libreme Dios de suponer que las damas hayan de ir siempre vestidas de estameña para ser modestas y virtuosas; de esto al derroche de un lujo ostentoso hay un término medio y razonable, que es el vestir según su posición requiere; pero si el vestido de estameña, cerrándonos las puertas de los salones vanos y frívolos, nos obliga á hacer de nuestro hogar el bendito santuario de nuestra paz y ternura, el vestido de estameña habrá sido para nosotros el cinturón de Palas, que daba la felicidad.

—¡Que el Señor te bendiga! exclamó Alicia mirando á su marido con gratitud y júbilo.

Victorio estaba como quien ve visiones y oye nuevas de un mundo fantástico.

—¡Por vida de Sanes! se dijo para su chaqueta, pues no me ha conmovido la chicuela! Con qué todas esas alhajas y esa corona de flores eran para dejarlas á los pies de la Virgen; y ella, toda una señora Condesa, va á vestir mientras viva de estameña, destinando á los pobres el renglón de los perifollos y modistas; luego era verdad que se había convertido, como aseguraba Esperanza, y yo no lo quise creer.... está dicho: la borro también de la lista.

Como habían empezado los plácemes y enhorabuena, nuestro mozo procuró escurrir el bulto antes de ser visto; pero al poner los pies en el atrio oyóse nombrar por una dulce y fresca voz.

—A Dios, Victorio, decía, quiero que usted y su madre prueben los dulces de mi boda.

—¡Ah, señorita Esperanza, señora Marquesa! rectificó el obrero.

—Todavía no, respondió la joven, y quiera Dios que en muchos años no puedan darme este título.

Y le tendió la mano, cuyo finísimo guante apenas el pobre mozo se atrevió á tocar con su diestra áspera y callosa.

—A Dios, amigo, intervino Alicia, yo conozco á usted, y usted debe recordarme por mi imprudente y necio proceder del único día que nos hemos visto. Entonces era yo una chiquilla mal criada, henchida de soberbia y vanidad, una loca que corría á mi perdición, si el ejemplo y el influjo de Esperanza no me mostraran el buen camino; la gracia de Dios hizo lo demás. Pero usted ya me ha perdonado, ¿no es cierto? Por mi parte, en señal de que deseo seamos buenos amigos, quiero llevarle yo misma á su buena madre un recuerdo de mi boda.

(Continuará)

ANUNCIOS.

AVISO

A los Curas y Juntas de la Doctrina cristiana.

Han llegado varias obras utilísimas para la enseñanza de la Doctrina Cristiana:

- 1—Método para preparar á los niños á la primera comunión, por el canónigo Dr. Jacobo Schmitt, obra aprobada por el Ilmo. Señor Obispo de Madrid-Alcalá y adoptada en esta Diócesis. 335 páginas, encuadernado, \$ 1.50.
- 2—Vida de san Louis Gonzaga, por el Padre Meschler. 321 páginas, encuadernado, \$ 1.75.
- 3—Explicación del Catecismo (grande) de la Doctrina Cristiana, tomo segundo que contiene la explicación de los mandamientos, Lección 31 hasta Lección 60. 536 páginas, encuadernado, \$2.25.
- 4—Norma del Católico en la sociedad actual \$ 0.75.

PRESB. MANUEL ARAYA.

A los Señores Comerciantes

Llamamos la atención hacia la gran circulación que tiene **ESTE PERIÓDICO** en todas las poblaciones de este país y aún en el extranjero, por lo cual es el órgano más aparente para la publicación de sus ANUNCIOS.

¡MUCHO OJO!

El que suscribe pone en conocimiento del público que tiene de venta varios coches, carretones y carretas de bueyes.

Además un magnífico carretón de bueyes para viajes, magníficos caballos y buenas mulas, á precios módicos.

10—8

L. CRUZ.

Vino para celebrar,

completamente puro, del que importan los Sres. Esquivel & Cañas, se vende en

La Catedral de esta ciudad y en "LA MASCOTA."
San José, Junio de 1891.

GUSTAVO LANCENBERG,

Recientemente llegado al país, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios como artista, especialmente en el ramo de pinturas religiosas, como Imágenes, retratos de Santos y decorado de iglesias. Igualmente se encarga de retocar pinturas antiguas ó deterioradas, comprometiéndose á dejarlas lo mismo que nuevas.



En su estudio se encuentran gran número de cuadros que tiene á la exhibición del público y entre ellos se hallan pinturas del célebre Rafael como la Virgen y el Cristo en el Templo del profesor Hoffmann, así como otros de renombrados maestros.

En el "Hotel Internacional" situado en el segundo piso de la casa que ocupa la imprenta de "La República" tiene su galería que pone á la disposición del público á cualquiera hora del día.

Agente,

ARTURO SALAZAR.

San José, Julio 7 de 1891.

En la caballeriza

que tengo en esta ciudad hay de venta, perennemente, horcones de Guachipelín y de madera negra y palos de éstas para basas.

San José, Julio 7 de 1891.

10—10

M. A. GUTIÉRREZ.

Se vende

un terreno situado en Birrís, colindante con los que fueron de don Demetrio Tinoco y son de don José Durán, distante una media hora de la estación del ferrocarril en Santiago.

Mide unas 84 manzanas y consta de potrero, rastrojos y montañas. Es muy fértil, de clima inmejorable, surtido de aguas y de maderas de construcción, y se comunica con la carretera "Fuentes."

Cartago, 23 de Abril de 1891.

FÉLIX MATA VALLE.

LETRAS.

Compro Letras y adelanto fondos sobre Consignaciones de Café para Europa, New York y San Francisco.

Cecil Sharpe,

San José, calle de la Universidad, n.º 4. Oeste.

ALEJANDRO MONESTEL & Ca.

(Antes Cleto Monestel.)

Hemos recibido calzado para señoras y niños, ropa interior para señoras: zarazas, gasas caladas, frazadas blancas para niños y otros varios artículos.

PARA LOS SEÑORES CLÉRIGOS:

Bandas lana y de seda, sombreros, cordones de oro para cíngulo y manipulo; vinos legítimos para consagrar, de tres distintas clases, en cajas y en barriles, y un vino tinto superior, para mesa, cuya pureza garantizamos.

Víacrucis y estampas con marco, por la mitad de su precio.

San José, Junio 8 de 1891.

NICOLAS FERMIN MEZA

CIRUJANO DENTISTA

DE LA FACULTAD MÉDICA DE LA REPÚBLICA,

ofrece sus servicios en todos los ramos de su profesión, particularmente en las orificaciones y reconstrucción de dientes con oro, por más cariados, malos y rotos, que estén.

Además de esto, extracciones con cocaina bajo el procedimiento instantáneo adquirido con la práctica de 26 años. Las extracciones se harán gratis á los pobres, siempre que traigan recomendación del Cura de su lugar y si son socorridos por la Sociedad de San Vicente de Paúl, con la del socio que les visita ó del Presidente de su Conferencia.

Su oficina está abierta en su casa de habitación, donde se encuentra á toda hora: 150 varas al Sur de la Iglesia de la Merced, calle 19, frente á "La Unión Católica."

Imágenes DE TODA CLASE Y TAMAÑO

me hago cargo de traer de Quito todas las que se me encarguen, con la seguridad que son mejores y más baratas que las que hasta hoy se han traído de otras partes. Pues es sabido que en ese lugar es donde se encuentran los mejores escultores.

Para cualesquiera órdenes, dirigirse á

JENARO CASTRO MÉNDEZ,

Único Agente en Costa Rica.

Apartado 462. San José, Costa Rica.

SASTRERIA**"LA ELEGANTE."**

Bonito surtido de casimires, jergas, paños, &c. Corte elegante, buen gusto y precios equitativos.

Calle Central (antes de la Catedral), frente á la Botica del Comercio.

ENRIQUE URREIZTIETA.

A. E. Jimenez**Agente & Comisionista**

Compra Letras de Cambio sobre Europa y Estados Unidos, adelanta fondos sobre consignaciones de café y abre créditos en blanco sobre Londres, Hamburgo y New York y además se encarga de hacer toda clase de pedidos al extranjero.

Tiene de venta los siguientes artículos que acaba de recibir:

Vinos tintos de mesa.—Vino de consagrar.—Papel de imprenta y muchas otras mercaderías.

Varios modelos de los magníficos

PIANOS

de la famosa fábrica de F. L. NEUMANN.